Guayaquil, 18 de noviembre de 2.014

Señor Representante Legal de CAMARONERA DELI S. A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del 001 a la 5.000, contenidas en el titulo No. 22, emitido el 17 de Marzo de 2.011, a favor de **ASOLAMEDI C. A.,** de nacionalidad ecuatoriana.

Tanto Cedente como Cesionaria, declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Cedente y Cesionaria tienen nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Cedente

p. BARSA S. A. (antes-Inmboliaria Barsa S. A.)

Antonio Solá Medina

Gerente General

Cesionario

p. ASOLAMEDIQ

Roberto José Solá/Bruzzone

Presidente